



Promesa de Pago de Colegiatura UNC

UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA AL ALCANCE DE TODOS.

Nos complace anunciar la Promesa de Pago de Colegiatura de la UNC para los estudiantes universitarios entrantes que comienzan en el otoño de 2024. Como una universidad que pone a los estudiantes en primer lugar, esta iniciativa afianza nuestro compromiso de reducir la carga financiera para los estudiantes con la mayor necesidad económica, haciendo que una educación en la UNC sea aún más económica y accesible.

Para todos los estudiantes que cumplen con los criterios de elegibilidad, la Promesa de pago de Colegiatura de la UNC garantiza que la colegiatura estándar y las tarifas obligatorias estén cubiertas hasta 16 créditos, o \$6,242 por semestre, y aumentarán a medida que aumenten las tarifas y colegiaturas a lo largo de su tiempo como estudiante universitario en la UNC.

REQUISITOS

Los estudiantes de tiempo completo que estén cursando su primer título universitario y cumplan con los requisitos del programa Promesa de Pago de Colegiatura de la UNC calificarán automáticamente. Los requisitos adicionales incluyen:

- El estudiante debe ser residente de Colorado o estudiante ASSET elegible.
- El estudiante debe presentar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) o la Solicitud de Ayuda Financiera Estatal de Colorado (CASFA) antes del 1 de junio.
- El estudiante debe solicitar y autorizar el Fondo de Oportunidades Universitarias (COF).
- El estudiante debe estar inscrito en 12 o más créditos (el programa cubre hasta 16 créditos).
- El estudiante debe tener Progreso Académico Satisfactorio (SAP).
- El Ingreso Bruto Ajustado del Hogar (AGI) debe ser igual o inferior a \$65,000 o el Índice de Ayuda Estudiantil (SAI) debe ser de 3,000 o menos.

*Hay una variedad de tarifas para los estudiantes, algunas de las cuales son obligatorias, incluyendo la tarifa de Actividades Estudiantiles, LEAF, Tecnología y Capital. La póliza universitaria establece que los estudiantes deben pagar estas tarifas independientemente de si eligen participar o utilizar esos servicios disponibles para ellos.

** El Fondo de Oportunidades Universitarias es un estipendio creado por la Legislatura de Colorado y promulgado en ley en mayo de 2004.

*** Los estudiantes deben estar progresando satisfactoriamente hacia la obtención de su doble grado académico para mantener su elegibilidad para recibir ayuda financiera.

¿PREGUNTAS?

Envíe correos a admissions@unco.edu o llame 970-351-2881.

APRENDÉ MÁS SOBRE LA PROMESA DEL PAGO DE COLEGIATURA



EXPLORA TUS RECURSOS PARA ASISTENCIA FINANCIERA



LISTOS PARA APLICAR?

- **Completa tu FAFSA/CASFA antes de Junio 1 - Código escolar de UNCO 001349**
- **Autoriza el Fondo de Oportunidades Universitarias (COF)****